

**CONSORCIO DE TRANSPORTE DEL ÁREA DE
ZARAGOZA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General de CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA, por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Informe sobre la cuenta general

Opinión

Hemos auditado la cuenta general adjunta de la entidad CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, la cuenta general adjunta expresa, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

La cuenta general adjunta se ha preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que la cuenta general adjunta ha sido auditada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con la cuenta general

La Comisión Ejecutiva es responsable de la preparación de la cuenta general de forma que exprese la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable a la entidad (véase nota 1), y del control interno que la Comisión Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de la cuenta general libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la cuenta general, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la cuenta general en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la cuenta general.

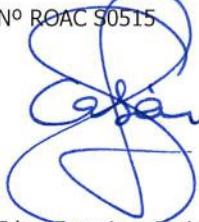
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la cuenta general, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión ejecutiva, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en la cuenta general o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la cuenta general incluida la información revelada, y si la cuenta general representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº ROAC S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 5 de julio de 2019



CGM AUDITORES, S. L.

2019 Núm.08/19/00895

COPIA

E
M
R
O
F
I

D^a Lorena Cajal Escartín, en calidad de Secretaria del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, en virtud de la designación efectuada en la sesión de la Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2017, y en desarrollo de mis atribuciones,

CERTIFICO:

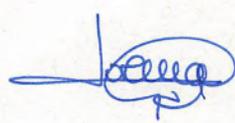
Que la Comisión Ejecutiva de este Consorcio, en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019, acordó, en el punto segundo del Orden del Día, y por unanimidad de los miembros presentes, formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 en los términos y con la documentación que consta en el expediente correspondiente, presentado a la Comisión y que se incorpora como Anexo a este certificado.

Y para que conste, de acuerdo con la facultad reconocida en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se extiende el presente certificado, en Zaragoza a 10 de mayo de 2019.

VºBº EL PRESIDENTE


D. José Luis Soro Domingo

LA SECRETARIA


D Lorena Cajal Escartín



CUENTA GENERAL

Ejercicio 2018

Balance

Ejercicio: 2018
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2018

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		166.748,65	170.748,63		A) PATRIMONIO NETO		704.803,87	633.958,69
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible	6	9.659,41	8.280,35	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material	5	157.089,24	162.426,02		II.- Patrimonio generado		703.185,44	633.958,69
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones	5	40.871,08	58.715,54	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		633.958,69	261.217,78
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		0,00	0,00	129	2.- Resultado del ejercicio		69.226,75	372.740,91
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		1.618,43	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material	5	90.722,68	97.321,67		B) PASIVO NO CORRIENTE		10.501,26	4.656,68
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos	5	25.495,48	6.388,81	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00		II.- Deudas a largo plazo	10.2	10.501,26	4.656,68
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas	10.2	10.501,26	4.656,68
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		1.736.266,02	1.627.373,96
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo	8	295.607,35	285.546,49
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	V.- Inversiones financieras a largo plazo	10.1	0,00	42,26	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	528, 529, 560	2. Otras deudas		0,00	0,00

Balance

Ejercicio: **2018**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2018**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
261, 262, 266, 267, (295), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.428.101,72	1.330.141,66
268, 27, (298)	3. Otras inversiones financieras	10.1	0,00	42,26	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		369.436,31	42.619,14
265, (297)	VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.044.399,34	1.273.137,03
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.284.822,50	2.095.240,70	475, 476, 477	3. Administraciones públicas	10.2	14.266,07	14.385,49
	I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.211.598,56	736.144,13	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
43, (4900)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		1.027.316,84	533.231,26	485, 568	IV.- Ajustes por periodificación		12.556,95	11.685,81
44, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		175.845,97	197.802,68					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas	10.1	8.435,75	5.110,19					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
	II.- Inversiones financieras a corto plazo	10.1	2.160,00	2.160,00					
540, (549), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	3. Otras inversiones financieras	10.1	2.160,00	2.160,00					
480, 567	III.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.071.063,94	1.356.936,57					
577	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		1.071.063,94	1.356.936,57					
TOTAL ACTIVO (A + B)			2.451.571,15	2.265.989,33	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			2.451.571,15	2.265.989,33

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: 2018
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2018

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.666.745,55	2.515.461,81
	a) Del ejercicio	2.666.542,85	2.513.406,02
750	a.1) Transferencias	2.127.659,57	2.127.659,55
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	538.883,28	385.744,17
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	2,30
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	202,70	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	2.055,79
741	3. Prestación de servicios	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	251.143,16	216.924,80
795	6. Excesos de provisiones	43,73	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.917.932,44	2.732.386,61
(64)	7. Gastos de personal	-319.499,47	-316.467,34
(65)	8. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.863.717,73	-1.519.346,84
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-624.298,25	-483.083,52
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-624.185,93	-482.530,29
(63), (676)	b) Tributos y otros	-112,32	-553,23
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-41.181,67	-39.715,98
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)	-2.848.697,12	-2.358.613,68
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	69.235,32	373.772,93
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	-8,57	-1.032,02
	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), 770	b) Bajas y enajenaciones	-8,57	-1.032,02
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras(I+11+12)	69.226,75	372.740,91
760	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
761, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
	14. Gastos financieros	0,00	0,00
(662), (669)	a) Por deudas	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(664), 764	15. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(13+14+15+16+17)	0,00	0,00
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	69.226,75	372.740,91
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	69.226,75	372.740,91

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2018**
1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2018**

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2017		0,00	633.958,69	0,00	633.958,69
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2018 (A+B)		0,00	633.958,69	0,00	633.958,69
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2018		0,00	69.226,75	1.618,43	70.845,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	69.226,75	1.618,43	70.845,18
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2018 (C+D)		0,00	703.185,44	1.618,43	704.803,87

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2018**
2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2018**

	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

 Ejercicio: **2018**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2018**

	Notas en memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		5.691.566,12	6.029.364,60
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.298.010,83	2.935.311,40
3. Ventas y prestaciones de servicios		222.212,75	210.692,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		3.171.342,54	2.883.361,20
B) Pagos:		5.989.686,13	5.029.342,70
7. Gastos de personal		319.402,24	316.485,31
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.718.248,62	1.686.500,90
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		577.817,67	445.091,89
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		3.374.217,60	2.581.264,60
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-298.120,01	1.000.021,90
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		47.752,62	140.279,46
5. Compra de inversiones reales		47.752,62	140.279,46
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-47.752,62	-140.279,46
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas.		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas.		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		60.000,00	67.216,56
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	16,80
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		60.000,00	67.199,76
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS (I+II+III+IV+V)			
		-285.872,63	926.942,20
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.356.936,57	429.994,37
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.071.063,94	1.356.936,57

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercicio: **2018**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2018**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.10100	Retribuciones básicas	51.515,09	0,00	51.515,09	51.761,98	51.761,98	51.761,98	0,00	-246,89
4412.10101	Retribuciones complementarias	10.303,01	0,00	10.303,01	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	303,01
4412.13100	Retribuciones del personal laboral temporal	228.253,76	0,00	228.253,76	185.884,05	185.884,05	185.884,05	0,00	42.369,71
4412.16000	Seguridad Social	84.578,96	0,00	84.578,96	71.427,24	71.427,24	65.458,84	5.968,40	13.151,72
4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	3.000,00	0,00	3.000,00	426,20	426,20	426,20	0,00	2.573,80
4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	12.524,00	0,00	12.524,00	11.946,20	9.712,96	9.712,96	0,00	2.811,04
4412.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.500,00	0,00	2.500,00	324,36	324,36	324,36	0,00	2.175,64
4412.21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	500,00	0,00	500,00	628,30	628,30	628,30	0,00	-128,30
4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	1.081,63	1.081,63	1.081,63	0,00	-81,63
4412.22002	Material informático no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	1.535,61	1.535,61	1.535,61	0,00	-35,61
4412.22100	Energía eléctrica	4.000,00	0,00	4.000,00	3.141,14	3.141,14	3.141,14	0,00	858,86
4412.22101	Agua	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
4412.22103	Combustibles y carburantes	500,00	0,00	500,00	208,19	208,19	208,19	0,00	291,81
4412.22110	Productos de limpieza y aseo	300,00	0,00	300,00	79,01	79,01	79,01	0,00	220,99
4412.22199	Otros suministros	2.000,00	0,00	2.000,00	867,21	867,21	867,21	0,00	1.132,79
4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	4.527,00	0,00	4.527,00	3.681,87	3.681,87	3.681,87	0,00	845,13
4412.22201	Postales	400,00	0,00	400,00	364,76	364,76	364,76	0,00	35,24

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercicio: **2018**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2018**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.22204	Sistema de comunicación red autobuses	3.000,00	0,00	3.000,00	1.708,99	1.708,99	1.708,99	0,00	1.291,01
4412.22300	Transportes	100,00	0,00	100,00	35,28	35,28	35,28	0,00	64,72
4412.22400	Primas de seguros	1.200,00	0,00	1.200,00	1.090,70	1.090,70	1.090,70	0,00	109,30
4412.22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	29,26	29,26	29,26	0,00	-29,26
4412.22502	Tributos de las Entidades locales	800,00	0,00	800,00	83,06	83,06	83,06	0,00	716,94
4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	1.257,66	1.257,66	1.257,66	0,00	742,34
4412.22602	Publicidad. Gastos de divulgación y promoción	9.000,00	0,00	9.000,00	2.649,20	2.649,20	2.649,20	0,00	6.350,80
4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	2.000,00	0,00	2.000,00	2.279,25	2.279,25	2.279,25	0,00	-279,25
4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	4.000,00	0,00	4.000,00	3.473,00	3.473,00	3.473,00	0,00	527,00
4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.948,81	1.948,81	1.948,81	0,00	51,19
4412.22608	Información en postes y marquesinas	2.000,00	0,00	2.000,00	3.728,80	3.728,80	3.728,80	0,00	-1.728,80
4412.22610	Usos bonos CTAZ	8.652.500,00	79.177,67	8.731.677,67	300.531,80	228.719,15	228.719,15	0,00	8.502.958,52
4412.22699	Otros gastos diversos	2.100,00	124.553,57	126.653,57	2.200,07	2.200,07	2.200,07	0,00	124.453,50
4412.22700	Limpieza y aseo	7.300,00	0,00	7.300,00	7.738,99	7.718,56	7.047,34	671,22	-418,56
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	146.262,16	92.338,76	238.600,92	264.031,16	182.696,70	142.887,70	39.809,00	55.904,22
4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	123.238,25	9.317,62	132.555,87	159.600,55	153.242,96	152.486,71	756,25	-20.687,09
4412.23010	Dietas	200,00	0,00	200,00	83,60	83,60	83,60	0,00	116,40
4412.23020	Del personal no directivo	300,00	0,00	300,00	234,10	234,10	234,10	0,00	65,90
4412.23110	Locomoción	800,00	0,00	800,00	671,60	671,60	624,56	47,04	128,40
4412.23120	Del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	879,07	879,07	879,07	0,00	-79,07
4412.24000	Gastos de publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	2.679,99	2.679,99	2.679,99	0,00	2.320,01



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2018**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2018**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	267.027,00	18.475,76	285.502,76	285.502,76	285.502,76	0,00	285.502,76	0,00
4412.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red recargas tarjeta unificada (en pruebas)	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
4412.47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio	1.468.439,85	641.332,08	2.109.771,93	2.048.800,66	1.718.248,62	1.718.248,62	0,00	391.523,31
4412.60900	Bienes destinados al uso general (postes de parada)	44.000,00	40.559,06	84.559,06	24.842,57	24.842,57	24.842,57	0,00	59.716,49
4412.62201	Edificios y otras construcciones	173.131,45	27.667,62	200.799,07	81.774,17	866,55	866,55	0,00	199.932,52
4412.62500	Mobiliario	10.000,00	0,00	10.000,00	425,95	425,95	425,95	0,00	9.574,05
4412.62600	Equipos para procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	2.504,00	2.504,00	2.504,00	0,00	2.496,00
4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	40.000,00	0,00	40.000,00	286,00	286,00	286,00	0,00	39.714,00
4412.62700	Proyectos complejos	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
4412.62900	Inversiones dirigidas al fomento del uso de la bicicleta recogidas en las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza	0,00	131.800,00	131.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.800,00
4412.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	24.800,00	70.413,36	95.213,36	65.111,91	18.827,55	18.827,55	0,00	76.385,81
	Total	11.406.400,53	1.315.635,50	12.722.036,03	3.609.540,71	2.990.038,32	2.657.283,65	332.754,67	9.731.997,71

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2018**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2018**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
36000	Ventas tarjetas CTAZ	4.000,00	0,00	4.000,00	3.995,06	0,00	0,00	3.995,06	3.995,06	0,00	-4,94
36001	Ventas de abonos de transporte Interbus	8.634.500,00	0,00	8.634.500,00	218.261,87	44,18	0,00	218.217,69	218.217,69	0,00	-8.416.282,31
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	8.316,49	3.750,00	0,00	4.566,49	4.566,49	0,00	4.566,49
45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	127.659,59	0,00	127.659,59	127.659,57	0,00	0,00	127.659,57	127.659,57	0,00	-0,02
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	865.086,82	0,00	865.086,82	865.086,82	0,00	0,00	865.086,82	432.500,00	432.586,82	0,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos >1000 hab. Convenios reordenación servicios	485.597,18	0,00	485.597,18	581.829,58	568,17	0,00	581.261,41	489.892,28	91.369,13	95.664,23
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	4.425,46	0,00	4.425,46	4.425,48	0,00	0,00	4.425,48	4.425,48	0,00	0,02
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	1.449,00	0,00	1.449,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.449,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	130.487,72	0,00	130.487,72	130.487,70	0,00	0,00	130.487,70	130.487,70	0,00	-0,02
46205	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza - CEF Project Managment	18.344,81	0,00	18.344,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.344,81
46206	Aportaciones de Ayuntamientos <1000 hab para reordenación servicios	8.708,45	0,00	8.708,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.708,45

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercicio: **2018**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2018**
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
49700	Otras transferencias de la Unión Europea	50.298,50	0,00	50.298,50	46.454,20	0,00	0,00	46.454,20	46.454,20	0,00	-3.844,30
52000	Intereses de depósitos	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00
75080	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	96.800,00	96.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-96.800,00
76200	Subvenciones de capital de Ayuntamientos	0,00	35.000,00	35.000,00	36.721,23	0,00	0,00	36.721,23	36.721,23	0,00	1.721,23
79700	Otras transferencias de la Unión Europea	75.243,00	0,00	75.243,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-75.243,00
87000	Para gastos generales	0,00	1.179.038,66	1.179.038,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.179.038,66
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	4.796,84	4.796,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.796,84
	Total Presupuesto	11.406.400,5	1.315.635,50	12.722.036,0	3.023.238,00	4.362,35	0,00	3.018.875,65	1.994.919,70	1.023.955,95	-9.703.160,38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III. Resultado Presupuestario

 Ejercicio: **2018**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2018**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.982.154,42	2.942.285,70		39.868,72
b) Operaciones de capital	36.721,23	47.752,62		-11.031,39
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.018.875,65	2.990.038,32		28.837,33
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	3.018.875,65	2.990.038,32		28.837,33
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			828.767,17	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			10.139,56	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			35.149,27	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			803.757,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				832.594,79

MEMORIA

2018

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación de la entidad

El Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza se constituye mediante Convenio de Colaboración Interadministrativa de fecha 12 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 5 de enero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Constituye una entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Está integrado por las siguientes Administraciones:

- Diputación General de Aragón
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Ayuntamiento de Alagón
- Ayuntamiento de Alfajarín
- Ayuntamiento de Botorrita
- Ayuntamiento de El Burgo de Ebro
- Ayuntamiento de Cadrete
- Ayuntamiento de Cuarte de Huerva
- Ayuntamiento de Figueruelas
- Ayuntamiento de Fuentes de Ebro
- Ayuntamiento de Jaulín
- Ayuntamiento de La Joyosa
- Ayuntamiento de María de Huerva
- Ayuntamiento de Mediana de Aragón
- Ayuntamiento de Mozota
- Ayuntamiento de Muel
- Ayuntamiento de La Muela
- Ayuntamiento de Nuez de Ebro
- Ayuntamiento de Osera de Ebro
- Ayuntamiento de Pastriz
- Ayuntamiento de Pina de Ebro
- Ayuntamiento de Pinseque
- Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén
- Ayuntamiento de San Mateo de Gállego
- Ayuntamiento de Sobradiel
- Ayuntamiento de Torres de Berrellén

- Ayuntamiento de Utebo
- Ayuntamiento de Villafranca de Ebro
- Ayuntamiento de Villamayor
- Ayuntamiento de Villanueva de Gállego
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Ayuntamiento de Zuera

Con fechas 28 de diciembre de 2018 y 6 de febrero de 2019, previa invitación al efecto, se recibieron sendas solicitudes de los Ayuntamientos de Pedrola y Épila para su incorporación al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. La Asamblea General, en su sesión de fecha 7 de febrero de 2019, acordó aprobar la incorporación de estos municipios al CTAZ, la cual surtirá plenos efectos una vez concluyan los trámites establecidos para ello en el mencionado acuerdo de la Asamblea General.

Queda adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sometido a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) y en el resto de normas que resulten de aplicación (art. 3 Estatutos).

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Consorcio tiene por objeto articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades consorciadas, así como, en su caso, con la Administración General del Estado, a fin de coordinar, en su ámbito territorial, el ejercicio de las competencias que les correspondan a aquellas en materia de planificación, creación, coordinación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte público y movilidad.

Se rige por sus Estatutos, aprobados mediante Convenio de Colaboración Interadministrativa de fecha 12 de diciembre de 2006 y publicados en el Boletín Oficial de Aragón de 29 de enero de 2007 como Anexo a la mencionada Orden de 5 de enero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Hasta la fecha se han aprobado cuatro modificaciones de los Estatutos cuyos anuncios de aprobación definitiva fueron publicados en el Boletín Oficial de Aragón de fechas: 20 febrero 2008 (nº 21), 5 julio 2008 (nº 96), 21 mayo 2009 (nº 95) y 9 abril 2018 (nº 68). Esta última publicación recoge el texto completo de los Estatutos en su versión actual.

El régimen jurídico de los actos del Consorcio es el establecido con carácter general por las disposiciones que regulan el procedimiento administrativo de las Administraciones Públicas (art. 26 de los Estatutos). En particular, su régimen jurídico será el establecido en los artículos 118 y siguientes de la LRJSP, en la normativa autonómica de desarrollo que resulte aplicable, en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de la Administración Local de Aragón (LALA), la normativa autonómica en materia de transportes, en sus Estatutos y subsidiariamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL), y en la Ley 27/2013, de 21 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) y resto de normativa concordante (art. 8 Estatutos).

Así mismo está sometido al régimen de contratación del sector público (art. 37.1 Estatutos).

Su régimen económico-financiero viene establecido en el art. 32 de los Estatutos (Boletín Oficial de Aragón Núm. 68 09/04/2018), que dispone que el Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que esté adscrita, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, debiendo llevarse a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el Consorcio.

Los Estatutos establecen también que el control de carácter financiero del Consorcio se ejercerá mediante procedimientos de auditoría que sustituyen a la intervención previa de las operaciones correspondientes y tienen por objeto comprobar su funcionamiento económico-financiero. Dichas auditorías se realizarán bajo la dirección de un interventor, funcionario público de una de las Administraciones consorciadas, designado por la Asamblea General, pudiendo ser auxiliado por empresa externa (art. 36 de los Estatutos).

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las fuentes de financiación del Consorcio de Transportes en el ejercicio 2018 son las siguientes:

Fuente de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/ total
Ventas de tarjetas Interbus	3.995,06 €	0,13%
Ventas de abonos multiviaje	218.217,69 €	7,23%
Transferencias corrientes	2.755.375,18 €	91,27%
Transferencias de capital	36.721,23 €	1,22%
Otros ingresos	4.566,49 €	0,15%
Total	3.018.875,65 €	

La principal fuente de ingresos son las transferencias corrientes de las Administraciones consorciadas, que se desglosan en los siguientes conceptos:

Aportaciones anuales de los miembros del Consorcio en proporción a su participación en la distribución de votos en la Asamblea General. Las aportaciones anuales correspondientes al ejercicio 2018 se aprobaron por la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2018. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2018 por importe de 2.127.659,57 €.

Aportaciones de los Ayuntamientos con los que el Consorcio ha suscrito convenios para la financiación de la reordenación de los servicios de transporte. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2018 por importe de 581.261,41 €.

Por último, en concepto de subvención para la financiación del proyecto presentado ante la Comisión Europea (representada en la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes - INEA) dentro del instrumento de financiación "Conectar Europa"-Transporte (CEF), el proyecto "Linking Zaragoza 2016-ES-TM-0133-S", se ha reconocido derechos por importe de 46.454,20 €

1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Consorcio de Transportes es una entidad parcialmente exenta del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de la Ley.

La Base Imponible del impuesto correspondiente al ejercicio 2018 resulta negativa, por lo que la cuota del Impuesto es cero.

En cuando al IVA, están sujetas las operaciones derivadas de la venta de los soportes de la tarjeta Interbús y de la venta de los abonos multiviaje.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos (artículo 10 de los Estatutos):

1. Organización necesaria: la estructura organizativa del Consorcio está constituida obligatoriamente por los siguientes órganos:

- Asamblea General.
- Presidencia y Vicepresidencia
- Gerencia.

2.- Organización complementaria: Potestativamente, la Asamblea General podrá crear tantos órganos consorciales como estime necesarios, a los que dotará de denominación, régimen y competencias en su acuerdo fundacional. Esta organización adicional tendrá el siguiente carácter:

1. Con carácter resolutorio:

- Comisión ejecutiva: como órgano de gobierno más reducido a la Asamblea General, para la llevanza de dirección y administración del Consorcio, en el que se podrán delegar las atribuciones que estime convenientes.

La Comisión Ejecutiva fue creada por la Asamblea General en sesión de 12 de diciembre de 2006.

2. Sin carácter resolutorio: para el estudio, informe y / o consulta previa de los asuntos que deban someterse a la decisión de los órganos resolutorios. Esta organización podrá articularse mediante:

- Comisiones delegadas y / o informativas.
- Mesas sectoriales consultivas y / o de participación ciudadana.

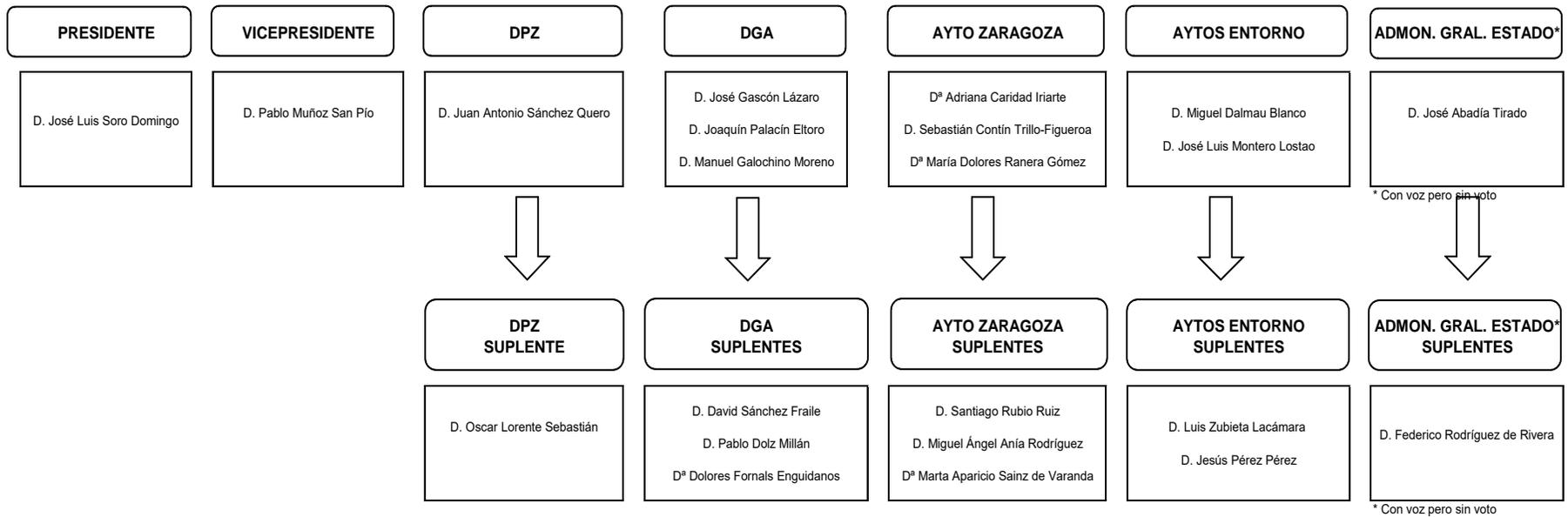
De conformidad con lo anterior, se han creado las siguientes Comisiones informativas:

- Comisión de Billetaje e Integración Tarifaria (acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de diciembre de 2015). Esta Comisión informativa fue suprimida por acuerdo de la Asamblea General de fecha 22 de octubre de 2018, por el que se constituyó la nueva Comisión Informativa del Sistema Tarifario Integrado de Zaragoza.

- Comisión informativa de financiación (acuerdos de la Asamblea General de 12 de diciembre de 2016 y de la Comisión Ejecutiva de 23 de febrero de 2017).

Así mismo, se ha creado una mesa sectorial denominada “Consejo Metropolitano de la Movilidad del CTAZ” (acuerdo de la Asamblea General de 20 de junio de 2017).

COMISIÓN EJECUTIVA



Presidente: D. José Luis Soro Domingo, Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón

Vicepresidente: D. Pablo Muñoz San Pío, Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza

Director-Gerente: D. Juan Ortiz Taboada

Secretaria: D^a Lorena Cajal Escartín

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Durante el ejercicio 2018 el número medio de empleados, coincidente con el número de empleados a 31 de diciembre, ha sido de 6, todos ellos personal laboral, siendo la distinción por categorías y sexos la siguiente:

Denominación	Nº empleados 2018	Nº empleados 2017
Director-Gerente	1	1
Oficial Administrativo	1	1
Técnico GIS y Movilidad	1	1
Técnico de Sistemas	1	1
Resp. Administración	1	1
Resp. Transportes	1	1
Total	6	6

Sexo	Nº empleados 2018	Nº empleados 2017
Mujeres	3	3
Hombres	3	3
Total	6	6

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos, la función de Secretaría del Consorcio ha sido asumida durante el ejercicio 2018 por un funcionario del Gobierno de Aragón, según acuerdo de la Asamblea General 20 de junio de 2017.

1.8. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad.

Las administraciones consorciadas y su porcentaje de participación, según su ponderación de votos en la Asamblea General realizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos es la siguiente:

MIEMBROS CONSORCIO	PONDERACIÓN VOTOS 2018
Diputación General de Aragón	47,00%
Diputación Provincial de Zaragoza	6,00%
Ayuntamiento de Alagón	0,4333%
Ayuntamiento de Alfajarín	0,1413%
Ayuntamiento de Botorrita	0,0301%
Ayuntamiento de Burgo de Ebro (El)	0,1466%
Ayuntamiento de Cadrete	0,2248%

Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	0,7737%
Ayuntamiento de Figueruelas	0,0749%
Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	0,2808%
Ayuntamiento de Jaulín	0,0156%
Ayuntamiento de Joyosa (La)	0,0635%
Ayuntamiento de María de Huerva	0,3413%
Ayuntamiento de Mediana de Aragón	0,0272%
Ayuntamiento de Mozota	0,0076%
Ayuntamiento de Muel	0,0807%
Ayuntamiento de Muela (La)	0,3130%
Ayuntamiento de Nuez de Ebro	0,0517%
Ayuntamiento de Osera de Ebro	0,0248%
Ayuntamiento de Pastriz	0,0801%
Ayuntamiento de Pina de Ebro	0,1502%
Ayuntamiento de Pinseque	0,2292%
Ayuntamiento de Puebla de Alfindén (La)	0,3707%
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	0,1882%
Ayuntamiento de Sobradiel	0,0664%
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	0,0908%
Ayuntamiento de Utebo	1,1357%
Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	0,0510%
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	0,1693%
Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	0,2877%
Ayuntamiento de Zaragoza	40,6591%
Ayuntamiento de Zuera	0,4907%

1.9. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Queda adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sometido a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) y en el resto de normas que resulten de aplicación (art. 3 Estatutos).

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

El Consorcio de Transportes ha suscrito los siguientes convenios, vigentes durante el ejercicio 2018:

- Convenio, de 29 de octubre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación de los servicios suburbanos en el corredor de la N-II: La Puebla de Alfindén – Zaragoza (VDA-023) y Lérida – Molina de Aragón por Zaragoza, con hijuelas (VAC – 043).

Modificaciones posteriores de 7 de enero de 2010, 26 de enero de 2011, 15 de noviembre de 2013, 14 de diciembre de 2016 y 7 de junio de 2018

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-023.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio, de 16 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación de los servicios suburbanos en el corredor de la N-330: Zaragoza-Cadrete-María de Huerva-Botorrita, correspondientes a las concesiones VDA-007 y VDA-087.

Modificaciones posteriores de 6 de septiembre de 2010, 5 de diciembre de 2014 y 7 de junio de 2018.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-007.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.
- Convenio, de 23 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-Torres de Berrellén-La Joyosa-Sobradiel, correspondiente a la concesión VDA-062.

Modificación posterior de 13 de diciembre de 2016, por la que se incorpora al convenio el servicio entre Zaragoza y Pinseque.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-062.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.
- Convenio, de 26 de noviembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-San Mateo de Gállego, correspondiente a la concesión VDA-094.

Modificaciones posteriores de 11 de marzo de 2010, 26 de mayo de 2010, 25 de marzo de 2013, 18 de diciembre de 2015 y 13 de diciembre de 2016.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-094.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.
- Convenio de 9 de marzo de 2010, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Alosa Autocares y Autobuses, S.L. para la reordenación del servicio Zaragoza-Villanueva de Gállego-Zuera, correspondiente a la concesión VDA-079.

Modificaciones posteriores de 22 de julio de 2010, 12 de noviembre de 2015 y 18 de julio de 2018

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-079.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.
- Convenio de 29 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y La Hispano de Fuente en Segures, S.A. para la reordenación de los servicios entre Pina de Ebro, Fuentes de Ebro, El Burgo de Ebro y Zaragoza, correspondientes a la concesión VDA-078.

Modificaciones posteriores de 15 de diciembre de 2011 y 14 de mayo de 2018.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-078.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación.
- Convenio de 7 de noviembre de 2013, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro y Villafranca de Ebro por el

que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor de la N-II. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.

- Convenio de 12 de mayo de 2015, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de Cadrete y María de Huerva, por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor de la N-330. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 14 de diciembre de 2015, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio nocturno entre Zaragoza-Cuarte de Huerva-Cadrete-María de Huerva, convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 28 de diciembre de 2018, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de San Mateo de Gállego y de Villanueva de Gállego por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor entre Zaragoza y San Mateo de Gállego, en los términos establecidos en el convenio. Vigencia: desde 1 de enero de 2018, con un plazo de vigencia inicial de un año, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades de forma tácita, salvo comunicación expresa contraria a la continuidad.
- Convenio de 28 de diciembre de 2018, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de Villanueva de Gállego y Zuera, por el que éstos se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Alosa Autocares y Autobuses, S.L. en el corredor entre Zaragoza y Zuera, en los términos establecidos en el convenio. Vigencia: desde 1 de enero de 2018, con un plazo de vigencia inicial de un año, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades de forma tácita, salvo comunicación expresa contraria a la continuidad.
- Convenio de 10 de marzo de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Villamayor de Gállego, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Automóviles Zaragoza, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-Villamayor de Gállego, correspondiente a la concesión VDA-072.

Modificación posterior de 28 de septiembre de 2018.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación posterior.

- Convenio de 22 de diciembre de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Muela para la reordenación del servicio entre Zaragoza y La Muela, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Automóviles Zaragoza, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de La Muela y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-La Muela, correspondiente a la concesión VDA-070.

Modificación posterior de 19 de julio de 2018.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación posterior.

- Convenio de 15 de julio de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza para la reordenación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera, de uso general, entre Pastriz, Movera y Zaragoza al objeto de establecer un régimen de explotación unificado. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-Movera, correspondiente a la concesión VDA-01.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 15 de julio de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pastriz por el que se regula la aportación económica a realizar por el Ayuntamiento de Pastriz para contribuir a la financiación del déficit del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera, de uso general, entre Pastriz, Movera y Zaragoza en el marco del Convenio entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza descrito en el punto anterior. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el CTAZ para la unificación del servicio entre Pastriz, Movera y Zaragoza descrito en el punto anterior.

Modificación posterior de 30 de noviembre de 2018.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación posterior.

- Convenio de 31 de enero de 2017, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pinseque para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Pinseque, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Ágreda Automóvil, S.A.

Su vigencia, que se inició con la puesta en funcionamiento del servicio reordenado (14/04/2016) es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el CTAZ y la empresa Ágreda Automóvil, SA para la reordenación del servicio en los municipios del corredor de la A-68, correspondiente a la concesión VDA-062, y sus modificaciones posteriores.

Modificación posterior de 12 de diciembre de 2018.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación posterior.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para la ejecución del proyecto “Linking Zaragoza: Urban Connectivity with the core network. 2016-ES-TM-0133-S”, beneficiario de fondos europeos a través de la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA).

Vigencia desde el día de su firma, 15 de diciembre de 2017, con la misma duración que la establecida en el Convenio de Subvención o las prórrogas que se pudieran establecer.

Compromisos adquiridos: Ejecución de las actividades incluidas en el proyecto, por importe total de 458.815,06 € IVA incluido, que se desarrollarán durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019, de los que corresponde subvención por importe de 189.593 €.

- Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén para la construcción de un carril bici en el término municipal.

Vigencia desde el día de su firma, 19 de noviembre de 2018, durante dos años posteriores a dicha fecha.

Compromisos adquiridos: Redacción del proyecto de obras, licitación y ejecución de las obras. Gasto previsto 173.000,00 €, de los que el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén aportará 76.200,00 €, en las anualidades de 2018 (35.000,00 €) y 2019 (41.200,00 €).

3. Bases de presentación de las cuentas

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, habiéndose adaptado, en la medida de lo posible, al Plan General de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

Se han aplicado todos los Principios contables recogidos en el mencionado Plan General de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin interferir el objetivo de que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

Como consecuencia de la ausencia de operaciones en el ejercicio 2018 y carecer por ello de contenido los puntos correspondientes de la memoria, se ha omitido la información correspondiente a:

- Inversiones inmobiliarias.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- Activos financieros.
- Pasivos financieros.
- Coberturas contables.
- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- Moneda extranjera.
- Activos en estado de venta.
- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

4. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales se valoran por el precio de adquisición de cada uno de los elementos que lo constituyen. La amortización se realiza con carácter general siguiendo el método lineal aplicando al precio de adquisición los siguientes coeficientes:

a. Instalaciones de telecomunicación	10 %
b. Equipo de aire acondicionado	12 %
c. Equipos extinción incendios	12 %
d. Mobiliario	10 %
e. Equipos para procesos de información	25 %
f. Elementos de transporte	16 %

g. Mobiliario urbano en paradas 10 %

El mobiliario y las instalaciones técnicas adquiridos en el ejercicio 2007 a la empresa Rodi Metro, S.L., arrendadora de las oficinas que hasta el 30 de junio de 2011 ocupaba el Consorcio, se han amortizado siguiendo el método lineal, aplicando al precio de adquisición un coeficiente del 20 %, por estimarse en cinco años la vida útil de estos elementos y teniendo en cuenta el uso ya realizado por la empresa Rodi Metro, S.L. de los mismos.

Las obras de acondicionamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza donde actualmente se ubican las oficinas del CTAZ se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando al precio de adquisición un coeficiente del 25 %, haciendo coincidir el período de amortización con la duración del contrato de alquiler del local.

2. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, constituido por aplicaciones informáticas, se ha valorado por el precio de adquisición de las mismas. La amortización se calcula siguiendo el método lineal, aplicando un coeficiente del 33 %.

3. Activos financieros.

Los activos financieros registrados, que corresponden a fianzas constituidas por la entidad, se valoran por el nominal entregado.

4. Ingresos y gastos.

Con carácter general, de acuerdo con lo establecido en el punto 5º 3 de la Primera Parte –Marco conceptual de la contabilidad pública- del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, el reconocimiento en la cuenta de resultado económico patrimonial de gastos e ingresos que también han tenido reflejo en la ejecución del presupuesto se ha realizado en el momento en que se han dictado los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios. A la fecha de cierre del ejercicio se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial, además, los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta dicha fecha aunque no hayan sido dictados los mencionados actos de reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios.

Los ingresos con contraprestación (venta de tarjetas Interbus y ventas de abonos multiviaje) se han valorado por el precio de transacción.

Los ingresos sin contraprestación (ingresos financieros y otros ingresos) se han valorado por el importe del incremento del activo en la fecha de reconocimiento (tesorería).

5. Provisiones

El criterio de valoración y métodos de estimación y cálculo de los riesgos contabilizados se indican en la nota 8.

6. Transferencias y subvenciones.

El reconocimiento y valoración de las transferencias y subvenciones concedidas y recibidas, se ha realizado conforme la norma de reconocimiento y valoración nº 18 de las recogidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (nota 9).

5. Inmovilizado material

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones	58.715,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.844,46	40.871,08
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material	97.321,67	28.158,42	0,00	588,00	18.240,12	0,00	15.929,29	90.722,68
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos	6.388,81	866,55	18.240,12	0,00	0,00	0,00	0,00	25.495,48
	TOTAL	162.426,02	29.024,97	18.240,12	588,00	18.240,12	0,00	33.773,75	157.089,24

6. Inmovilizado intangible

Cuentas	Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible	8.280,35	8.207,55	0,00	1.693,00	0,00	0,00	5.135,49	9.659,41
	TOTAL	8.280,35	8.207,55	0,00	1.693,00	0,00	0,00	5.135,49	9.659,41

7. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

7.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Transferencias recibidas.

Concedente		Aplicación presupuestaria		Importe Reconocido
CIF/NIF	Nombre	Código	Descripción	
S5011001D	Diputación General de Aragón	45080	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	1.000.000,00 €
P5000000I	Diputación Provincial de Zaragoza	46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	127.659,57 €
P5000000I	Diputación Provincial de Zaragoza	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.425,48 €
P5000800B	Ayuntamiento de Alagón	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	9.218,67 €
P5001700C	Ayuntamiento de Alfajarín	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.007,03 €
P5006200I	Ayuntamiento de Burgo de Ebro (EI)	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.118,25 €
P5006600J	Ayuntamiento de Cadrete	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.782,72 €
P5008900B	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	16.462,75 €
P5010800J	Ayuntamiento de Figueruelas	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.593,80 €
P5011600C	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	5.974,80 €
P5013300H	Ayuntamiento de La Joyosa	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.350,41 €
P5016400C	Ayuntamiento de María de Huerva	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	7.262,40 €
P5018200E	Ayuntamiento de Muel	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.716,81 €
P5018300C	Ayuntamiento de Muela (La)	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	6.660,47 €
P5020400G	Ayuntamiento de Pastriz	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.703,72 €
P5020900F	Ayuntamiento de Pina de Ebro	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.196,77 €
P5021000D	Ayuntamiento de Pinseque	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.875,62 €
P5022000C	Ayuntamiento de Puebla de Alfindén (La)	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	7.887,88 €
P5023800E	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	4.004,14 €
P5025000J	Ayuntamiento de Sobradiel	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.411,92 €
P5026600F	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	1.932,72 €
P5027700C	Ayuntamiento de Utebo	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	24.163,52 €
P5000042A	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	3.602,41 €
P5029300J	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	6.121,35 €
P5030300G	Ayuntamiento de Zaragoza	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	865.086,82 €
P5030400E	Ayuntamiento de Zuera	46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	10.439,54 €
TOTAL				2.127.659,57 €

Las transferencias recibidas que se relacionan corresponden a las aportaciones anuales de los miembros del Consorcio en proporción a su participación en la distribución de votos en la Asamblea General. Las aportaciones anuales correspondientes al ejercicio 2018 se aprobaron por la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2018, por un importe total de 2.127.659,57 €.

Subvenciones recibidas.

Las subvenciones recibidas que se relacionan corresponden a:

- Aportaciones de los Ayuntamientos con los que el Consorcio ha suscrito convenios para la financiación de la reordenación de los servicios de transporte, de los cuales se ha informado en la nota 2 (números 2018/0001 a 2018/0019 y 2018/0022 a 2018/0027).
- Aportación del Ayuntamiento de Zuera para financiar el coste de elaboración del PMUS de ese municipio según Convenio firmado al efecto (número 2017/0033).
- Aportación del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro para financiar el coste de adquisición e instalación de un panel informativo en parada (número 2018/0021)

No reintegrables. Condiciones cumplidas:

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
2017/0033	Aportación PMUS Zuera	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2017/0002 - Redacción PMUS Zuera	6.852,63	6.852,63	0,00	6.852,63	4.796,84
2018/0001	Aportación servicio Ctra. Logroño	P5025000J Ayuntamiento de Sobradiel	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	16.524,73	16.524,73	16.524,73	16.524,73	16.524,73
2018/0003	Aportación servicio Ctra. Logroño	P5026600F Ayuntamiento de Torres de Berrellén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	16.524,73	16.524,73	16.524,73	16.524,73	16.524,73
2018/0004	Aportación servicio Zaragoza-Botorrita	P5016400C Ayuntamiento de María de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	57.675,33	57.675,33	57.675,33	57.675,33	57.675,33
2018/0006	Aportación servicio Ctra. logroño	P5013300H Ayuntamiento de La Joyosa	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	16.524,73	16.524,73	16.524,73	16.524,73	16.524,73
2018/0007	Aportación servicio N-II	P5019400J Ayuntamiento de Nuez de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	3.958,72	3.958,72	3.958,72	3.958,72	3.958,72

2018/0008	Aportación servicio Zaragoza-San Mateo	P5023800E Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	110.805,50	110.805,50	110.805,50	110.805,50	110.805,50
2018/0010	Aportación servicio Zaragoza-San Mateo	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	3.456,42	3.456,42	3.456,42	3.456,42	3.456,42
2018/0011	Aportación servicio Zaragoza-Zueraa	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	41.009,34	41.009,34	41.009,34	41.009,34	41.009,34
2018/0012	Aportación servicio Zaragoza- Zuera	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	42.244,34	42.244,34	42.244,34	42.244,34	42.244,34
2018/0013	Aprotación servicio Zaragoza-Botorrita	P5006600J Ayuntamiento de Cadrete	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	81.976,82	81.976,82	81.976,82	81.976,82	81.976,82
2018/0014	Aportación servicio búho unificado	P5008900B Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	6.246,89	6.246,89	6.246,89	6.246,89	6.246,89
2018/0015	Aportación servicio N-II	P5029000F Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	3.541,57	3.541,57	3.541,57	3.541,57	3.541,57
2018/0016	Aportación servicio N-II	P5022000C Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	56.001,87	56.001,87	56.001,87	56.001,87	56.001,87
2018/0017	Aportación servicio N-II	P5001700C Ayuntamiento de Alfajarín	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	14.548,72	14.548,72	14.548,72	14.548,72	14.548,72
2018/0018	Aportación servicio Ctra. Logroño	P5021000D Ayuntamiento de Pinseque	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	82.725,12	82.725,12	82.725,12	82.725,12	82.725,12
2018/0019	Aportación servicio diurno Zaragoza-Pastriz	P5020400G Ayuntamiento de Pastriz	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	90,62	90,62	90,62	90,62	90,62
2018/0021	Aportación para instalación panel informativo	P5006200I Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Panel informativo El Burgo de Ebro	1.721,23	1.721,23	1.721,23	137,59	137,59
2018/0022	Aportación servicio N-II	P5020000E Ayuntamiento de Osera de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	637,82	637,82	637,82	637,82	637,82
2018/0023	Aportación servicio N-II	P5020900F Ayuntamiento de Pina de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	415,56	415,56	415,56	415,56	415,56

2018/0024	Aportación servicio Ctra. Valencia	P5005600A Ayuntamiento de Botorrita	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	437,65	437,65	437,65	437,65	437,65
2018/0025	Aportación servicio Zaragoza-Pina de Ebro	P5011600C Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	10.773,33	10.773,33	10.773,33	10.773,33	10.773,33
2018/0026	Aportación servicio Zaragoza-Pina	P5020900F Ayuntamiento de Pina de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	5.680,88	5.680,88	5.680,88	5.680,88	5.680,88
2018/0027	Aportación servicio Zaragoza-Pina de Ebro	P5006200I Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2018/0001 - Convenios reordenación servicios	9.460,72	9.460,72	9.460,72	9.460,72	9.460,72
TOTALES...					589.835,27	589.835,27	582.982,64	588.251,63	586.195,84

Reintegrables. Condiciones pendientes:

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Importes		
				Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
2018/0020	Proyecto Linking Zaragoza: Urban Connectivity with the core network. 2016-ES-TM-0133-S	P5030300G Ayuntamiento de Zaragoza	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	175.064,00	46.454,20	46.454,20
2018/0028	Aportación construcción carril bici Zaragoza-la Puebla 1ª fase	P5022000C Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	76.200,00	35.000,00	35.000,00
TOTALES...				251.264,00	81.454,20	81.454,20

7.2. Transferencias y subvenciones concedidas.

Perceptor		Importe obligaciones reconocidas	Finalidad	Reintegros
CIF/NIF	Nombre			Importe
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	324.943,08	Reordenación servicio transporte viajeros en el corredor de la N-II agosto 2017 a septiembre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 29/10/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	289.750,93	Reordenación servicio transporte viajeros corredor Ctra. Logroño agosto 2017 a septiembre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 23/12/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	199.822,30	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y San Mateo de Gállego julio 2017 a septiembre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 26/09/2009 (Nota 2)	
A50007301	Ágreda Automóvil, S.A.	296.187,95	Reordenación servicio transporte viajeros corredor Ctra. Valencia agosto 2017-octubre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 16/12/2009 (Nota 2)	
B22329825	Alosa Autocares y Autobuses, S.L.	216.667,05	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Zuera agosto 2017-septiembre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 09/03/2010 (Nota 2)	
B22329825	Alosa Autocares y Autobuses, S.L.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Zuera. Liquidación pendiente 2016. Convenio de fecha 09/03/2010 (Nota 2)	1.968,46
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	156.691,61	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Villamayor de Gállego diciembre 2017-noviembre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 21/10/2013 (Nota 2)	
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	302,05	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza, Movera y Pastriz. Servicio diurno Pastriz agosto 2017 a diciembre 2017. Convenio de fecha 15 de julio de 2016 (Nota 2)	
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.		Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza, Movera y Pastriz. Servicio diurno Pastriz. Liquidación pendiente 2015. Convenio de fecha 15 de julio de 2016 (Nota 2)	302,05
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	30.526,64	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y La Muela diciembre 2017-noviembre 2018. Convenio de fecha 22/12/2016 (Nota 2)	
A12000071	La Hispano de Fuente en Segures, S.A.	205.627,52	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Pina de Ebro septiembre 2017-septiembre 2018 y liquidación 2017. Convenio de fecha 29/12/2009 (Nota 2)	
P5030300G	Ayuntamiento de Zaragoza	285.502,76	Transbordos suburbano/urbano bonificados con la tarjeta Interbús 2017	
	TOTAL	2.006.021,89		2.270,51

Las transferencias y subvenciones recibidas y concedidas en el ejercicio 2018 que se han detallado en los apartados anteriores se han contabilizado de acuerdo con los criterios contenidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 de las recogidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

8. Provisiones.

De acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 17ª de la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han contabilizado las siguientes provisiones:

Cuentas	Provisiones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	295.607,35	295.607,35	0,00
1480	Para transferencias y subvenciones	0,00	295.607,35	295.607,35	0,00
1480	2018/0001 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza transbordos 2018 tarjeta Interbus y LAZO	0,00	295.607,35	295.607,35	0,00
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO	285.546,49	295.607,35	285.546,49	295.607,35
5880	Para transferencias y subvenciones	285.546,49	295.607,35	285.546,49	295.607,35
5880	2017/0001 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2017 tarjeta Interbus	285.502,76	0,00	285.502,76	0,00
5880	2017/0002 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza compensación por transbordos 2017 tarjeta Lazo	43,73	0,00	43,73	0,00
5880	2018/0001 - Transferencia a Ayuntamiento de Zaragoza transbordos 2018 tarjeta Interbus y LAZO	0,00	295.607,35	0,00	295.607,35
	TOTAL	285.546,49	591.214,70	581.153,84	295.607,35

El saldo de provisiones reconocidas está constituido por:

- Provisión a corto plazo por importe de 295.607,35 € para transferencia al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2018. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado el número de transbordos, habiendo sido aprobado dicho importe por la Comisión Ejecutiva del CTAZ en sesión de fecha 19/03/2019, pendiente de su revisión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

Estimación y procedimiento de cálculo:

- Según los datos registrados en el sistema de billeteo del CTAZ, el número de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2018 ha sido de 440.026 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 295.607,35 €.

La Comisión Ejecutiva del CTAZ, en la mencionada sesión de fecha 19/03/2019, aprobó la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos del CTAZ del ejercicio 2019, por transferencia de crédito mediante la reducción, excepcional y extraordinaria, del importe a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de transbordos suburbano/urbano bonificados con las tarjetas del STI del ejercicio 2018:

Partida presupuestaria	Descripción	Crédito inicial	Transferencia de crédito (aumento)	Transferencia de crédito (disminución)	Crédito definitivo
4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	286.000,00 €		236.133,27 €	49.866,73 €
4412.62201	Edificios y otras construcciones	127.107,39 €	161.133,27 €		288.240,66 €
4412.62600	Equipos para procesos de información	5.000,00 €	75.000,00 €		80.000,00 €

La eficacia de este acuerdo, que implicaría que el importe a pagar al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de transbordos suburbano/urbano bonificados con las tarjetas del STI del ejercicio 2018 se redujera a 49.866,73 €, destinando el resto a la instalación de aparcamientos seguros para bicicletas en el término municipal de Zaragoza, está supeditada, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Ejecutiva, al trámite de audiencia otorgado al Ayuntamiento de Zaragoza para su examen y presentación de cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias se estimen convenientes a su derecho. A la fecha de formulación de esta Cuenta dicho trámite no ha concluido.

9. Información sobre medio ambiente.

Apostar por la movilidad sostenible y activa constituye uno de los ejes principales de actuación tanto de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático 2030 del Gobierno de Aragón como de la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza (ECAZ 3.0) del Ayuntamiento de Zaragoza.

EACC 2030 – Transporte y movilidad	ECAZ 3.0 – MOVILIDAD SOSTENIBLE
7- Reducir los consumos y las emisiones específicas por la unidad transportada.	13- Desarrollar acciones de movilidad dirigidas a mejorar la salud de los ciudadanos
8- Integrar la planificación territorial, ambiental y urbanística con la del transporte y la movilidad, con especial atención a la realidad rural.	14- Fomentar la intermodalidad entre medios de transporte
9- Cambiar el actual reparto modal en el transporte de personas y mercancías, a modos con menores emisiones del GEI.	15- Garantizar la accesibilidad a todos los espacios y servicios de movilidad
10- Promover el transporte colectivo, accesible y efectivo, ofreciendo alternativas al vehículo privado.	16- Promover los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes

11- Conseguir un cambio de modelo cultural de movilidad.	
--	--

La actividad en 2018 del CTAZ ha supuesto gastos e inversiones dirigidas a la consecución de las estrategias ambientales aragonesa y municipal en materias como la promoción del transporte público colectivo y los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes, el impulso a la integración e intermodalidad y el fomento de un cambio de modelo cultural de movilidad.

Descripción	Gastos incurridos (ORN)	Inversiones realizadas (ORN)
Promoción del transporte público colectivo		
- Subvenciones dirigidas a la reordenación del transporte público	1.718.248,62 €	
- Bienes y equipos de parada	12.515,69 €	24.842,57 €
- Equipos para procesos de información		15.494,00 €
Promoción de los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes		
- Actuaciones de promoción de la red ciclista metropolitana	56.870,00 €	8.397,40 €
- Actuaciones de promoción de la red de itinerarios saludables		18.957,07 €
- Mejora de la movilidad a polígonos y centros de actividad	11.757,57 €	
Impulso a la integración e intermodalidad		
- Transbordos suburbano/urbano bonificados con las tarjetas CTAZ	285.502,76 €	
- Gastos de gestión de las tarjetas Lazo e Interbús	104.755,67 €	
- Servicio de atención e información telefónica	14.065,52 €	
Fomento de un cambio de modelo cultural de movilidad		
- Elaboración PMUS en Ayuntamientos	42.934,43 €	
- Campañas de comunicación, eventos, patrocinios y jornadas	12.951,55 €	

10. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. Estado de deudores no presupuestarios

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
270100	12.0001	Fianzas constituidas a largo plazo	42,26	0,00	0,00	42,26	42,26	0,00
		Total cuenta 270	42,26	0,00	0,00	42,26	42,26	0,00
440000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	472,50	0,00	23.048,47	23.520,97	23.048,47	472,50
		Total cuenta 440	472,50	0,00	23.048,47	23.520,97	23.048,47	472,50
470000	14.1001	Hacienda pública deudora por IVA	0,00	0,00	10.297,17	10.297,17	10.297,17	0,00
470100	14.1002	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	5.110,19	0,00	8.435,75	13.545,94	5.110,19	8.435,75
		Total cuenta 470	5.110,19	0,00	18.732,92	23.843,11	15.407,36	8.435,75
472000	15.1001	IVA Soportado	0,00	0,00	30.663,33	30.663,33	30.663,33	0,00
		Total cuenta 472	0,00	0,00	30.663,33	30.663,33	30.663,33	0,00
565100	12.0002	Fianzas constituidas a corto plazo	2.160,00	0,00	0,00	2.160,00	0,00	2.160,00
		Total cuenta 565	2.160,00	0,00	0,00	2.160,00	0,00	2.160,00
		Total	7.784,95	0,00	72.444,72	80.229,67	69.161,42	11.068,25

2. Estado de acreedores no presupuestarios

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
180100	21.0002	Fianzas recibidas a largo plazo	4.656,68	0,00	5.844,58	10.501,26	0,00	10.501,26
		Total cuenta 180	4.656,68	0,00	5.844,58	10.501,26	0,00	10.501,26
410000	25.1001	Acreedores por IVA Soportado	0,00	0,00	30.663,33	30.663,33	30.663,33	0,00
		Total cuenta 410	0,00	0,00	30.663,33	30.663,33	30.663,33	0,00
419000	26.0001	Otros acreedores no presupuestarios	37,89	0,00	0,00	37,89	0,00	37,89
419001	26.0002	Carga y recarga tarjeta Interbus	573.695,43	0,00	1.815.970,17	2.389.665,60	2.063.326,47	326.339,13
419002	26.0003	Tarjeta Ciudadana. Usos en las líneas de BBRR y Aeropuerto	11.522,92	0,00	149.456,29	160.979,21	107.959,52	53.019,69
419003	26.0004	Recargas tarjeta Lazo	0,00	0,00	307.100,97	307.100,97	32.541,47	274.559,50
419004	26.0005	Usos Lazo en servicios transporte	0,00	0,00	26.474,40	26.474,40	237.946,95	-211.472,55
419005	26.0006	Ingresos punto de venta red DASA	0,00	0,00	1.466,00	1.466,00	1.377,10	88,90
		Total cuenta 419	585.256,24	0,00	2.300.467,83	2.885.724,07	2.443.151,51	442.572,56
475000	23.1001	Hacienda Pública, Acreedora IVA	0,00	0,00	816,47	816,47	816,47	0,00
475100	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	13.178,95	0,00	50.660,97	63.839,92	50.800,37	13.039,55
		Total cuenta 475	13.178,95	0,00	51.477,44	64.656,39	51.616,84	13.039,55
476000	22.0001	Seguridad Social acreedora	1.206,54	0,00	14.678,59	15.885,13	14.658,61	1.226,52
		Total cuenta 476	1.206,54	0,00	14.678,59	15.885,13	14.658,61	1.226,52
477000	24.1001	IVA Repercutido	0,00	0,00	23.044,05	23.044,05	23.044,05	0,00
		Total cuenta 477	0,00	0,00	23.044,05	23.044,05	23.044,05	0,00
		Total	604.298,41	0,00	2.426.175,82	3.030.474,23	2.563.134,34	467.339,89

3. Estado de partidas pendientes de aplicación

a) Cobros pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
554000	29.0001	Cobros pendientes de aplicación	7.216,53	0,00	866,55	8.083,08	8.083,08	0,00
554001	29.0002	Entregas a cuenta DASA	60.000,00	0,00	814.683,54	874.683,54	814.683,54	60.000,00
		Total cuenta 554	67.216,53	0,00	815.550,09	882.766,62	822.766,62	60.000,00
		Total	67.216,53	0,00	815.550,09	882.766,62	822.766,62	60.000,00

b) Pagos pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
555000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	16,80	0,00	13.842,16	13.858,96	13.858,96	0,00
		Total cuenta 555	16,80	0,00	13.842,16	13.858,96	13.858,96	0,00
		Total	16,80	0,00	13.842,16	13.858,96	13.858,96	0,00

11. Contratación administrativa. Procedimiento de adjudicación.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO*	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA*	TOTAL*
De obras	27.667,62 €					27.667,62 €
De suministro	29.717,60 €				38.563,49 €	68.281,09 €
Patrimoniales						- €
De gestión de servicios públicos						- €
De servicios	219.635,81 €				133.665,60 €	353.301,41 €
De concesión de obra pública						- €
De colaboración entre el sector público y el s. privado						- €
De carácter administrativo esp.						- €
Otros (Mixto)	49.852,00 €					49.852,00 €

*Importe adjudicación IVA incluido

12. Valores recibidos en depósito

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el ejercicio	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 diciembre
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	14.812,89	0,00	8.416,53	5.750,33	23.229,42
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		14.812,89	0,00	8.416,53	5.750,33	23.229,42

13. Información presupuestaria

13.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por anualción	Total modificaciones
					Positivas	Negativas				
4412.10100	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.10101	Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.13100	Retribuciones del personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4412.22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22101	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22103	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22110	Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22201	Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22204	Sistema de comunicación red autobuses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22300	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22502	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22602	Publicidad. Gastos de divulgación y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22608	Información en postes y marquesinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22610	Usos bonos CTAZ	0,00	9.702,23	0,00	0,00	0,00	69.475,44	0,00	0,00	79.177,67
4412.22699	Otros gastos diversos	0,00	124.553,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.553,57
4412.22700	Limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	42.338,76	0,00	0,00	92.338,76

4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.317,62	0,00	0,00	9.317,62
4412.23010	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23020	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23110	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23120	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.24000	Gastos de publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	18.475,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.475,76
4412.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red recargas tarjeta unificada (en pruebas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio	0,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00	511.332,08	0,00	0,00	641.332,08
4412.60900	Bienes destinados al uso general (postes de parada)	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	25.559,06	0,00	0,00	40.559,06
4412.62201	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.667,62	0,00	0,00	27.667,62
4412.62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62700	Proyectos complejos	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
4412.62900	Inversiones dirigidas al fomento del uso de la bicicleta recogidas en las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.800,00	0,00	131.800,00
4412.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	60.413,36	0,00	0,00	70.413,36
	Total	80.000,00	357.731,56	0,00	0,00	0,00	746.103,94	131.800,00	0,00	1.315.635,50

b) Remanentes de crédito.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2018.4412.10100	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-246,89	-246,89
2018.4412.10101	Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	303,01	303,01
	Artículo 10	0,00	0,00	0,00	0,00	56,12	56,12
2018.4412.13100	Retribuciones del personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	42.369,71	42.369,71
	Artículo 13	0,00	0,00	0,00	0,00	42.369,71	42.369,71
2018.4412.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	13.151,72	13.151,72
2018.4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	2.573,80	2.573,80
	Artículo 16	0,00	0,00	0,00	0,00	15.725,52	15.725,52
2018.4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.233,24	0,00	2.233,24	0,00	577,80	577,80
2018.4412.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	2.175,64	2.175,64
2018.4412.21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
2018.4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	-128,30	-128,30
2018.4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-81,63	-81,63
2018.4412.22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	-35,61	-35,61
2018.4412.22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	858,86	858,86
2018.4412.22101	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
2018.4412.22103	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	291,81	291,81
2018.4412.22110	Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	220,99	220,99
2018.4412.22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.132,79	1.132,79
2018.4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	845,13	845,13
2018.4412.22201	Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	35,24	35,24

2018.4412.22204	Sistema de comunicación red autobuses	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291,01	1.291,01
2018.4412.22300	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	64,72	64,72
2018.4412.22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	109,30	109,30
2018.4412.22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	-29,26	-29,26
2018.4412.22502	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	716,94	716,94
2018.4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	-279,25	-279,25
2018.4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	527,00	527,00
2018.4412.22608	Información en postes y marquesinas	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.728,80	-1.728,80
2018.4412.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	124.453,60	124.453,60
2018.4412.22700	Limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	-418,56	-418,56
2018.4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	81.334,46	0,00	81.334,46	0,00	-25.430,24	-25.430,24
2018.4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	3.964,59	0,00	3.964,59	0,00	-24.651,68	-24.651,68
2018.4412.23010	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	116,40	116,40
2018.4412.23020	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	65,90	65,90
2018.4412.23110	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	128,40	128,40
2018.4412.23120	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	-79,07	-79,07
2018.4412.24000	Gastos de publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	2.320,01	2.320,01
	Capítulo 2	87.532,29	0,00	87.532,29	0,00	83.569,04	83.569,14
2018.4412.22602	Publicidad. Gastos de divulgación y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	6.350,80	6.350,80
	Subconcepto Gastos de promoción y difusión	0,00	0,00	0,00	0,00	6.350,80	6.350,80
2018.4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	742,34	742,34
	Subconcepto Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	742,34	742,34
2018.4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	51,19	51,19
	Subconcepto Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	51,19	51,19
2018.4412.22610	Usos bonos CTAZ	71.812,64	0,00	71.812,64	0,00	8.431.145,88	8.431.145,88

	Subconcepto Usos bonos multiviaje CTAZ	71.812,64	0,00	71.812,64	0,00	8.431.145,88	8.431.145,88
2018.4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.4412.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red recargas tarjeta unificada (en pruebas)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
	Concepto 462	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
2018.4412.47900	Aportaciones a operadores de transporte regulados por Convenio	330.552,04	0,00	330.552,04	0,00	60.971,27	60.971,27
	Concepto 479	330.552,04	0,00	330.552,04	0,00	60.971,27	60.971,27
2018.4412.62900	Inversiones dirigidas al fomento del uso de la bicicleta recogidas en las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	131.800,00	0,00	131.800,00
	Inversiones dirigidas al fomento del uso de la bicicleta recogidas en las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	131.800,00	0,00	131.800,00
2018.4412.60900	Bienes destinados al uso general (postes de parada)	0,00	0,00	0,00	59.716,49	0,00	59.716,49
2018.4412.62201	Edificios y otras construcciones	80.907,62	0,00	80.907,62	119.024,90	0,00	119.024,90
2018.4412.62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	9.574,05	0,00	9.574,05
2018.4412.62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	2.496,00	0,00	2.496,00
2018.4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	0,00	0,00	0,00	39.714,00	0,00	39.714,00
2018.4412.62700	Proyectos complejos	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
2018.4412.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	46.284,36	0,00	46.284,36	30.101,45	0,00	30.101,45
	Capítulo 6	127.191,98	0,00	127.191,98	340.626,89	0,00	340.626,89

c) Ejecución de proyectos de inversión.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO*	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO*
1	Panel informativo para parada CTAZ en El Burgo de Ebro	4412.60900	3.442,45 €	2018	2018	0,00 €	3.442,45 €
2	Postes y marquesinas para las paradas del ámbito del CTAZ	4412.60900	64.143,76 €**	2017	2019	7.280,16 €	21.400,12 €
3	Aparcamiento seguro para bicicletas en Valdespartera - BICISUR	4412.62201	35.915,22 €	2017	2019	3.993,05 €	866,55 €
4	Desarrollo del sistema de aparcamientos seguros para bicicletas del CTAZ y módulo de control de accesos al aparcamiento Bicisur	4412.62201	49.852,00 €	2018	2019	0,00 €	0,00 €
5	Mobiliario oficina	4412.62500	425,95 €	2018	2018	0,00 €	425,95 €
6	Equipamiento informático (hardware)	4412.62600	2.790,00 €	2018	2018	0,00 €	2.790,00 €
7	Software office	4412.64100	1.040,60 €	2018	2018	0,00 €	1.040,60 €
8	Software gestión transporte de viajeros	4412.64100	29.717,60 €	2018	2019	0,00 €	0,00 €
9	Software para monitorización de incidencias en transporte de viajeros	4412.64100	20.075,76 €	2018	2019	0,00 €	3.509,00 €
10	Software para modelización de transporte de viajeros en intersecciones	4412.64100	2.292,95 €	2018	2018	0,00 €	2.292,95 €
11	Sistema informes STI	4412.64100	11.985,00 €	2018	2018	0,00 €	11.985,00 €

* Obligaciones reconocidas

**Presupuesto máximo contrato suministros acuerdo marco

INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES		
	EJERCICIO 2019	
	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
Postes y marquesinas para las paradas del ámbito del CTAZ	35.463,48 €	0,00 €
Aparcamiento seguro para bicicletas en Valdespartera - BICISUR	31.055,62 €	0,00 €
Desarrollo del sistema de aparcamientos seguros para bicicletas del CTAZ y módulo de control de accesos al aparcamiento Bicisur	49.852,00 €	0,00 €
Software gestión transporte de viajeros	29.717,60 €	0,00 €
Software para monitorización de incidencias en transporte de viajeros	16.566,76 €	0,00 €

**Sobre presupuesto máximo contrato suministros acuerdo marco

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

a.1) Derechos anulados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados	Devoluciones de Ingresos
36000	Ventas tarjetas CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00
36001	Ventas de abonos de transporte Interbus	0,00	0,00	44,18	44,18
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos	3.750,00	0,00	0,00	3.750,00
45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos >1000 hab. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	568,17	568,17
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
46205	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza - CEF Project Managment	0,00	0,00	0,00	0,00
46206	Aportaciones de Ayuntamientos <1000 hab para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
49700	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
75080	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00
76200	Subvenciones de capital de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00

79700	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	3.750,00	0,00	612,35	4.362,35

a.2) Durante el ejercicio 2018 no se han producido cancelaciones de derechos reconocidos.

a.3) Recaudación neta:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
36000	Ventas tarjetas CTAZ	3.995,06	0,00	3.995,06
36001	Ventas de abonos de transporte Interbus	218.261,87	44,18	218.217,69
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos	4.566,49	0,00	4.566,49
45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	500.000,00	0,00	500.000,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	127.659,57	0,00	127.659,57
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	432.500,00	0,00	432.500,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos >1000 hab. Convenios reordenación servicios	490.460,45	568,17	489.892,28
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	4.425,48	0,00	4.425,48
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	130.487,70	0,00	130.487,70
46205	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza - CEF Project Managment	0,00	0,00	0,00
46206	Aportaciones de Ayuntamientos <1000 hab para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00
49700	Otras transferencias de la Unión Europea	46.454,20	0,00	46.454,20
52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00
75080	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00
76200	Subvenciones de capital de Ayuntamientos	36.721,23	0,00	36.721,23
79700	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
	Total	1.995.532,05	612,35	1.994.919,70

b) Devoluciones de ingresos.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2018.36000	Ventas tarjetas CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.36001	Ventas de abonos de transporte Interbus	0,00	0,00	44,18	44,18	0,00	44,18	0,00
2018.36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46201	Aportaciones de Ayuntamientos >1000 hab. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	568,17	568,17	0,00	568,17	0,00
2018.46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46205	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza - CEF Project Managment	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46206	Aportaciones de Ayuntamientos <1000 hab para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.49700	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.75080	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.76200	Subvenciones de capital de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.79700	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2018.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto	0,00	0,00	612,35	612,35	0,00	612,35	0,00

13.2. Ejercicios cerrados.

1) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2017.4412.16000	Seguridad Social	5.871,17	0,00	5.871,17	0,00	5.871,17	0,00
2017.4412.22101	Agua	16,81	0,00	16,81	0,00	16,81	0,00
2017.4412.22502	Tributos de las Entidades locales	49,52	0,00	49,52	0,00	49,52	0,00
2017.4412.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza. Transbordos suburbano/urbano tarjeta Interbús	36.681,64	0,00	36.681,64	0,00	0,00	36.681,64
	Total Ejercicio 2017	42.619,14	0,00	42.619,14	0,00	5.937,50	36.681,64
	Total	42.619,14	0,00	42.619,14	0,00	5.937,50	36.681,64

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	488,37	0,00	0,00	0,00	0,00	488,37
	Total ejercicio 2016	488,37	0,00	0,00	0,00	0,00	488,37
2017.39900	Otros ingresos diversos	2.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00
2017.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
2017.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	86,82	0,00	0,00	0,00	0,00	86,82
2017.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	18.421,98	0,00	0,00	0,00	17.886,30	535,68
2017.46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	6.852,63	0,00	0,00	0,00	6.852,63	0,00
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	5.131,46	0,00	0,00	0,00	5.131,44	0,02
	Total ejercicio 2017	532.742,89	0,00	0,00	0,00	529.870,37	2.872,52
	TOTAL	533.231,26	0,00	0,00	0,00	529.870,37	3.360,89

b) Derechos anulados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00
2017.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00
2017.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00
2017.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00
2017.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	0,00
2017.46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00

c) Derechos cancelados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.45080	Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se han producido.

13.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				
		Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Años sucesivos
4412.22700	Limpieza y aseo	8.054,70	8.054,70	4.027,36	0,00	0,00
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	58.760,20	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	52.398,20	15.831,17	0,00	0,00	0,00
	Total	119.213,10	23.885,87	4.027,36	0,00	0,00

13.4. Gastos con financiación afectada

1.- Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2017/0002	Redacción PMUS Zuera	Ayuntamiento de Zuera	2017.46203	0,33	0,00	4.796,84	0,00	0,00
2017/0003	Revisión PMUS Utebo	Ayuntamiento de Utebo	2018.39900	0,28	0,00	5.342,72	0,00	5.250,00
2018/0002	Proyecto Linking Zaragoza: Urban Connectivity with the core network. 2016-ES-TM-0133-S	Ayuntamiento de Zaragoza	2018.49700	0,41	149,27	0,00	149,27	0,00
2018/0003	Instalación panel informativo en El Burgo de Ebro	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	2018.76200	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0004	Construcción carril-bici entre Zaragoza y La Puebla de Alfindén, 1ª fase	Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	2018.76200	0,44	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
				Total	35.149,27	10.139,56	35.149,27	5.250,00

2.- Gestión del gasto presupuestario.

Código Proyecto	Denominación	Gasto Previsto	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar
			Em ejercicios anteriores	En el ejercicio	Total	
2017/0002	Redacción PMUS Zuera	20.557,90	6.167,37	14.390,53	20.557,90	0,00
2017/0003	Revisión PMUS Utebo	26.752,50	7.695,00	19.057,50	26.752,50	0,00
2018/0002	Proyecto Linking Zaragoza: Urban Connectivity with the core network. 2016-ES-TM-0133-S	458.815,06	0,00	112.057,92	112.057,92	346.757,14
2018/0003	Instalación panel informativo en El Burgo de Ebro	3.442,45	0,00	3.442,45	3.442,45	0,00
2018/0004	Construcción carril-bici entre Zaragoza y La Puebla de Alfindén, 1ª fase	173.000,00	0,00	0,00	0,00	173.000,00
Total		682.567,91	13.862,37	148.948,40	162.810,77	519.757,14

13.5. Remanente de Tesorería

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2018		Año 2017	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		1.071.063,94		1.356.936,57
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.038.385,09		541.016,21
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.023.955,95		532.742,89	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	3.360,89		488,37	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	11.068,25		7.784,95	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		836.776,20		646.917,55
400	- (+) del Presupuesto corriente	332.754,67		42.619,14	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	36.681,64		0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	467.339,89		604.298,41	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		-60.000,00		-67.199,73
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	60.000,00		67.216,53	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		16,80	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		1.212.672,83		1.183.835,50
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		35.149,27		4.796,84
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)		1.177.523,56		1.179.038,66

14. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

No se consideran saldos de dudoso cobro en los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

15. Acreeedores por operaciones devengadas.

Cuenta	Importe	Observaciones
629000	4.094,26	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2018, recibidas en 2019
629002	7.349,36	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2018, recibidas en 2019
629003	420,17	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2018, recibidas en 2019
650000	361.193,84	Certificaciones correspondientes a los servicios reordenados según los convenios descritos en la nota 2 de esta Memoria, del ejercicio 2018, emitidas en 2019
629001	87.314,95	Usos de 2018 de los bonos vendidos en 2018 liquidados en 2019

16. Indicadores

16.1. Indicadores financieros y patrimoniales

LIQUIDEZ INMEDIATA

Fórmula de Cálculo

Liquidez Inmediata =	Fondos Líquidos		Pasivo Corriente
----------------------	-----------------	--	------------------

Ejercicio 2018

Liquidez Inmediata =	1.071.063,94		=	61,69%
	1.736.266,02			

Ejercicio 2017

Liquidez Inmediata =	1.356.936,57		=	83,38%
	1.627.373,96			

Variación =	-21,69 puntos
-------------	----------------------

Porcentaje de Variación =	-26,01%
---------------------------	----------------

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2018

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{1.071.063,94 + 1.038.385,09}{1.736.266,02} = 121,49\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{1.356.936,57 + 541.016,21}{1.627.373,96} = 116,63\%$$

$$\text{Variación} = 4,86 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 4,17\%$$

LIQUIDEZ GENERAL

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2018

$$\text{Liquidez General} = \frac{2.284.822,50}{1.736.266,02} = \mathbf{131,59\%}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Liquidez General} = \frac{2.095.240,70}{1.627.373,96} = \mathbf{128,75\%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{2,84 \text{ puntos}}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{2,21\%}$$

ENDEUDAMIENTO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2018

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1.736.266,02 + 10.501,26}{1.736.266,02 + 10.501,26 + 704.803,87} = 71,25\%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1.627.373,96 + 4.656,68}{1.627.373,96 + 4.656,68 + 633.958,69} = 72,02\%$$

Variación = **-0,77 puntos**

Porcentaje de Variación = **-1,07%**

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2018

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{1.736.266,02}{10.501,26} = 16533,88 \%$$

Ejercicio 2017

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{1.627.373,96}{4.656,68} = 34947,09 \%$$

$$\text{Variación} = -18413,2 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = -52,69\%$$

CASH-FLOW

Fórmula de Cálculo	
$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	
Ejercicio	2018
$\frac{1.736.266,02 + 10.501,26}{-298.120,01} = -585,93\%$	
Ejercicio	2017
$\frac{1.627.373,96 + 4.656,68}{1.000.021,90} = 163,20\%$	
Variación =	-749,13 puntos
Porcentaje de Variación =	-459,03%

RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
0,00%	91,39%	0,00%	8,61%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)		
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
11,22%	65,42%	23,36%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de
$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$

Ejercicio 2018
$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{2.848.697,12}{2.917.932,44} = 97,63\%$

16.2. Indicadores presupuestarios

a) Del Presupuesto de Gastos corriente

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Fórmula de Cálculo	
Ejecución del presupuesto de gastos	= $\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}}$
Ejercicio 2017	
Ejecución del presupuesto de gastos	= $\frac{2.188.471,84}{3.569.063,51}$ = 61,31%
Ejercicio 2018	
Ejecución del presupuesto de gastos	= $\frac{2.990.038,32}{12.722.036,03}$ = 23,50%
Variación =	-37,81 puntos
Porcentaje de Variación =	-61,67%

REALIZACIÓN DE PAGOS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de pagos} = \frac{2.145.852,70}{2.188.471,84} = \mathbf{98,05\%}$$

Ejercicio 2018

$$\text{Realización de pagos} = \frac{2.657.283,65}{2.990.038,32} = \mathbf{88,87\%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{-9,18 \text{ puntos}}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{-9,36\%}$$

ESFUERZO INVERSOR

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (cap. 6 y 7)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{139.135,72}{2.188.471,84} = 6,36\%$$

Ejercicio 2018

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{47.752,62}{2.990.038,32} = 1,60\%$$

$$\text{Variación} = -4,76 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = -74,88\%$$

PERIODO MEDIO DE PAGO

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

Ejercicio 2018

$$\text{PMPAC} = \frac{332.754,67}{2.990.038,32} \times 365 = \mathbf{40,62 \text{ días}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{PMPAC} = \frac{42.619,14}{2.188.471,84} \times 365 = \mathbf{7,11 \text{ días}}$$

Variación = **33,51 días**

Porcentaje de Variación = **471,46%**

b) Del Presupuesto de ingresos corriente

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fórmula de Cálculo			
Ejecución del presupuesto de ingresos	=	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	
Ejercicio 2017			
Ejecución del presupuesto de ingresos	=	$\frac{2.638.388,36}{3.569.063,51}$	= 73,92%
Ejercicio 2018			
Ejecución del presupuesto de ingresos	=	$\frac{3.018.875,65}{12.722.036,03}$	= 23,73%
Variación =		-50,19 puntos	
Porcentaje de Variación =		-67,90%	

REALIZACIÓN DE COBROS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de cobros} = \frac{2.105.645,47}{2.638.388,36} = 79,81\%$$

Ejercicio 2018

$$\text{Realización de cobros} = \frac{1.994.919,70}{3.018.875,65} = 66,08\%$$

$$\text{Variación} = -13,73 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = -17,20\%$$

PERIODO MEDIO DE COBRO

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMC} = \frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

Ejercicio 2018

$$\text{PMC} = \frac{1.023.955,95}{3.018.875,65} \times 365 = \mathbf{123,80 \text{ días}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{PMC} = \frac{532.742,89}{2.638.388,36} \times 365 = \mathbf{73,70 \text{ días}}$$

Variación = **50,10 días**

Porcentaje de Variación = **67,98%**

c) De Presupuestos Cerrados

REALIZACIÓN DE PAGOS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+- Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de pagos} = \frac{442.504,86}{442.504,86} = 100,00\%$$

Ejercicio 2018

$$\text{Realización de pagos} = \frac{5.937,50}{42.619,14} = 13,93\%$$

Variación = **-86,07 puntos**

Porcentaje de Variación = **-86,07%**

REALIZACIÓN DE COBROS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+- Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2017

$$\text{Realización de cobros} = \frac{1.042.611,53}{1.043.355,42} = 99,93\%$$

Ejercicio 2018

$$\text{Realización de cobros} = \frac{529.870,37}{533.231,26} = 99,37\%$$

$$\text{Variación} = -0,56 \text{ puntos}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = -0,56\%$$

17. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han recibido facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2018; se han emitido las certificaciones correspondientes a los servicios reordenados según los convenios descritos en la nota 2 de esta Memoria, del ejercicio 2018; y se han cuantificado y valorado los usos de 2018 de los bonos vendidos en 2018, dando lugar al registro contable de gastos devengados en el ejercicio por importe total de 460.372,58 € (nota 15).

Así mismo, con posterioridad al cierre se han liquidado ingresos correspondientes al ejercicio 2018, dando lugar al registro contable de ingresos devengados en el ejercicio por importe total de 175.373,47 €.

18. Período medio de pago a proveedores.

Esta nota recoge la 'Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Año n (Ejercicio actual)	Año n-1 (Ejercicio anterior)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	76 días	69 días

19. Otra información

Los miembros de la Comisión Ejecutiva no perciben remuneración alguna por el ejercicio de dicho cargo.